

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Quera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

La raíz del anarquismo

Decíamos no ha mucho, en las columnas de este mismo DIARIO que siempre ha sido verdad y lo será siempre que exista íntima relación entre el pensar y el querer y entre el querer y el obrar; que á la historia de la vida real y exterior precede la de las ideas; que los hechos y movimientos que se realizan abajo en la esfera popular son determinados allá arriba en las altas esferas de la filosofía, en la región de los principios doctrinales desde cuyas cumbres desciende la dictadura á los centros de enseñanza, á los parlamentos y á los gobiernos; y á través y por medio de los centros de enseñanza, de los parlamentos y de los gobiernos á la masa del pueblo, á la inconsciente multitud que constituye la parte más numerosa de la sociedad. De ahí que el error que afecta á los principios más altos y trascendentales del orden filosófico ha de traer impasiblemente los desórdenes consiguientes en la vida real y práctica y la historia del error en la inteligencia se convierte en la historia del crimen en el orden de la vida.

Hoy, gracias á la filosofía alemana, se puede negar el derecho de propiedad, de personalidad, y hasta el derecho á la propia vida. Y por el contrario, no hay criminal ni asesino que con la filosofía de Kant en la cabeza y escudándose con los principios de esa falsa filosofía, no pueda, procediendo lógicamente (aunque el punto de partida sea falso, como lo es) no no pueda, digo, invocar lo que él llama su libertad para el asesinato y para toda clase de crímenes y para luego rebelarse contra la acción de la justicia, sin que haya ni pueda haber en el mundo ningún librepensador por muy grande que sea su mentalidad, que sea capaz de romper el hilo fatal, ni separar los anillos de la fuerte cadena que por medio de una serie de consecuencias vigorosamente lógicas y necesarias une el anarquismo con el panteísmo, como á un fruto con su árbol, como á un hijo con su padre.

Es cosa que nos llama grandemente la atención y nos extraña sobremedera el ver la superficialidad con que la prensa liberal trata de un hecho tan grave como el anarquismo y de tan tremendos resultados para el orden público y el bien general de los pueblos. Cuando tiene lugar alguno de esos criminales atentados que llenan de pavor y de consternación la España entera, la conducta de los periódicos liberales se reduce solamente á unos cuantos falsos lamentos, á algunas frases impuestas por la moda periodística para no faltar á las exigencias de la nota del día... y nada más. Pero cuál es la principal causa del anarquismo, la raíz de donde procede, el principio del que se deriva como su lógica y natural consecuencia? Sobre esto el más absoluto silencio. Saben que la mano del anarquista no se mueve sino porque la voluntad quiere y no tratan de averiguar cuál es la causa de que la voluntad quiera. Saben que antes de que la mano se mueva y antes también de que la voluntad quiera, el entendimiento piensa, y no tienen esos periodistas liberales la curiosidad de saber y de preguntar qué ideas habrá en la cabeza del

anarquista, las cuales evolucionan hasta convertirse en bombas. Saben que las ideas del anarquista proceden de quién se las enseñó, y no investigan quién es el maestro y cuál la escuela de las ideas anarquistas?

Hay varias especies de anarquismo: anarquismo social, anarquismo meral, anarquismo intelectual, anarquismo religioso. Y de tal manera se relacionan entre sí todos estos anarquismos, que el social no se explica sino por el moral, ni el moral sino por el intelectual, ni el intelectual sino por el religioso. He aquí cómo: 1.º el ateísmo ó incredulidad; (anarquismo religioso); 2.º la suma de todos los errores modernos cuya síntesis y cuya fórmula más breve, completa y compendiosa es el *liberalismo*, (anarquismo intelectual); 3.º la aplicación de los errores del *liberalismo* al orden moral, de donde resulta, la negación de todo derecho, de toda ley, de toda autoridad, de todo deber, el desenfreno más completo de todas las pasiones y todos los malos instintos, (anarquismo moral); 4.º las puñaladas, las bombas... el terrorismo (anarquismo social).

Por consiguiente, no desaparecerá el anarquismo social, mientras no desaparezcan el moral y el intelectual, y no desaparecerán éstos, mientras no desaparezca la incredulidad y el ateísmo.

En menos palabras: ó el Catecismo de la doctrina cristiana y la obediencia á la Iglesia católica, ó la anarquía universal y la muerte.

Cortés.

BALAS Y BALINES

¡ADIÓS, TU!

Se despide Febrero de nosotros de muy mala manera y para el poco tiempo que ya tiene de vida en esta tierra, ha debido portarse de otra forma porque dura Marzo, entra y es posible que siga de lo malo las ya fijadas huellas y entre volver el rabo y no volverle hay mucha diferencia. A mí no me parece que el mal tiempo durará, mi creencia es que el sol con motivo de estos días se va á poner careta.

Francisco Delgado.

FUTURA GUERRA DEL JAPON

El periodista italiano Luis Burzini, que ha estado mucho tiempo en el Japón, ha dicho lo que sigue y es de gran interés.

Todos los uniformes del ejército han desaparecido. Los cuerpos militares, cualquiera que sea su arma, han recibido otro uniforme, uno gris; solo se distinguen por el color de una cinta que llevan junto al cuello.

Los oficiales visten como los soldados, el mismo corte, el mismo paño, y su grado lo señalan unas pequeñas estrellas en la hombrera, color rojo. Todos los adornos de metal han sido suprimidos. Todos los fusiles han sido cambiados. El Japón ha renovado completamente su artillería de campaña. Han salido de las fábricas japonesas 150 baterías de cañones modernísimos, tiro rápido, que reúnen las ventajas del cañón francés y del alemán: la fabricación prosigue.

Al empezar la guerra con Rusia, el

Japón tenía 12 divisiones y una de la guardia; durante la guerra se formaron otras cuatro; ahora tiene ya 19 y aspira á tener 25 para 1914; ó sea que dentro de seis años habrá duplicado el efectivo de su ejército sin modificar la organización, que es excelente. Ahora necesita 120.000 reclutas por año, y se presentan 500.000..

¿Le faltará dinero? Es lo probable. Los gastos extraordinarios votados para el ejército hasta 1912, ascienden á 600 millones, en realidad á muchos más. Este año se han destinado 60 millones al arsenal de Tokio, 55 al de Ósaka y 10 á la fábrica de paños de Senji. De esos 125 millones no hay ni rastro en el presupuesto. Indudablemente el Japón saca dinero de otros fondos: ¿cuáles? ¿los ingleses? No se sabe. Tal vez paga con los 500 millones de francos que aún quedan de la indemnización de la guerra con China.

El Japón ha puesto á flote, reparado y armado, ó incorporado á sus esquadras, cambiándoles el nombre á todos los buques tomados en Port Arthur, Chemulpo y Tsushima, un conjunto de 13 grandes unidades.

Además está haciendo construcciones, que deberán quedar terminadas en 1914, por valor de 800 millones de francos. En 16 años ha lanzado dos acorazados de 19.000 toneladas.

Mientras los técnicos admiraban el *Dreadnought* como buque ideal que satisfacía todas las necesidades de la guerra moderna, los japoneses tenían en sus astilleros buques más grandes, más poderosos y rápidos como el *Ak* y *Satsuma*.

Actualmente el Japón construye por sí mismo los buques más grandes y en ellos desde los cañones hasta las máquinas. Solo trae de fuera el acero para sus corazas sistema Krupp.

Ha suprimido en los buques todo adorno y lujo; á lo práctico, á lo esencial; solo se piensa en el combate no en la ostentación. Esta sencillez permite ahorrar una tercera parte del gasto. Para los japoneses 800 millones valen más de mil.

No se han descuidado en los ferrocarriles. Los tenían en manos de diecisiete sociedades; el gobierno los ha unificado y ha tomado á su cargo su administración.

Claro es que detrás del programa militar hay un programa político. ¿Cuál es? El Japón ha subordinado siempre sus medios á los fines que se ha propuesto. Se organizó para combatir á China, y la venció. Se preparó para una guerra con Rusia, y la ha vencido también; ahora desarrolla un tercer programa más vasto y con urgencia. ¿Contra quién? Contra una á quien piensa atacar sin duda en 1914. ¿Los yanquis?

Ello es que para estar listo en esa fecha realiza el Japón milagros financieros, hace empréstitos secretos, vende propiedades del Estado, emplea todo lo sobrante del presupuesto, quita los residuos de la contribución de guerra y aun así no logra asegurar el desarrollo del programa militar por otros tres años. Pero no se desanima ni se detiene.

Téngase presente que en 1915 vence el segundo tratado de alianza con Inglaterra. Por entonces próximamente se abrirá el Canal de Panamá...

Algunos creen que todos esos preparativos tienden á la conquista del país frío y hablan de la ocupación de Filipinas, de las islas de Hawai y de guerra con los Estados Unidos; más probable es que el Japón en quien piense sea en China. Allí habrá tal vez pronto revoluciones sangrientas. El Japón, que no ha logrado do-

minar á la corte china, influye ahora sobre el pueblo y lo incita contra ella.

En sus escuelas recibe miles de chinos, los educa, los ilustra, inunda la China de armas y de municiones en manos del pueblo. Han empezado los motines. Los chinos antidinásticos vuelven á pedir un emperador liberal que no sea tártaro; resurgen los descendientes de los Aling.

Hay en China un diluvio de periódicos que se publican no se sabe có-

mo y que hnn llegado al colmo de la caricatura y de la sátira antidinástica y disolvente.

Se forman partidos sin un programa claro, solo de lucha más reaccionaria, otros progresivos; período de agitación y revuelta propio de los pueblos en que el poder central se debilita. Estas llamas las sopla el Japón.

Cuando muera la vieja emperatriz viuda, tal vez estalle el conflicto. ¿El Japón se prepara para ese evento? El tiempo ha de decirlo.

Información gráfica.

El proceso contra Ullmo



Un nuevo *affaire* acaba de desarrollarse en Francia con motivo de la venta de unos proyectos de movilización marítima, hecha al extranjero por el teniente de navío Ullmo.

No se trata de la repetición del caso Dreyfus, puesto que Ullmo ha confesado su delito y la traición está suficientemente probada por lo cual la *com* le ha sentenciado á reclusión perpétua en Nueva Caledonia.

Esta causa es el primer caso de infidencia que se produce en la Marina francesa, y los oficiales que componían el tribunal del Consejo de guerra han condenado al reo al máximo de la pena, más por ejemplaridad que por necesidad de justicia.

En concepto de su defensor, Ullmo es más bien un desgraciado que un criminal pensante.

Lo cual no le evita ir á Caledonia.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 28.

En el Senado

Abierta la sesión á las cuatro y cinco minutos bajo la presidencia del general Azcárraga, el Sr. Obispo de Jaca ruega al ministro de Gracia y Justicia evite los abusos que á su juicio cometen los inspectores del Timbre respecto á los documentos matrimoniales; ofreciendo el presidente de la Cámara transmitir el ruego.

El Sr. Pulido, pide al ministro de la Gobernación se muestre tolerante al aplicar las medidas dictadas contra la mendicidad especialmente con los ciegos y niños pobres, para los que solicita benevolencia, ofreciendo presentar una proposición de ley con este fin.

El ministro explica cuanto se ha hecho en el asunto, mostrándose conforme con el Sr. Pulido en favorecer á los ciegos y los niños, estimando deben dictarse medidas protectoras, á las que ofrece coadyuvar.

El conde de Casa Valencia dirige un ruego relacionado con la publicación de la gracia oficial, y el señor Rusiñol pregunta al ministro de Hacienda las medidas que piensa adoptar para corregir el alza de los cambios.

En el Congreso Dió principio la sesión á las tres

y treinta, presidida por el Sr. Dato. El Sr. Montes Sierra ruega se activen las obras de la cárcel de Sevilla y el Sr. Puig y Cadafalch hace observaciones al reglamento de la exposición de Bellas Artes, contestándole el ministro del ramo.

Explana una interpelación, el señor Rosales, sobre ingreso en la carrera judicial, elogiando al ministro, si bien censura no se convocaran á tiempo las oposiciones, y que se den condiciones de ingreso á las vicesecretarías de Audiencias nombradas interinamente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que lo relativo á las vicesecretarías lo halló establecido cuando él se encargó del ministerio, y que las oposiciones no se convocarán antes por estar en período de vacaciones.

El Sr. Canalejas anuncia una interpelación sobre el estado actual, de la enseñanza de España.

Entrase en el orden del día continuando la discusión del proyecto de condena condicional, apoyando una enmienda al art. 4.º el Sr. Muñoz Chaves y otras á los artículos 7, 10, 12 y 14, aceptando el Sr. Millán las que se refieren al primero y último de dichos artículos y suspendiéndose la discusión.

Reanudado el debate sobre el proyecto de Administración local, el señor Presidente del Consejo hace el resumen del debate considerando infundada la queja de que este proyecto retrase la discusión de otras, rechazando la relación supuesta por el Sr. Canalejas entre este proyecto y el problema catalán pues su confección es anterior al nacimiento de la solidaridad.

Entra en el examen de los discursos pronunciados diciendo que no

tiene visos de verosimilitud, lo dicho por las minorías pues la representación corporativa estaba ya en proyectos anteriores incluso en los de los liberales.

Recuerda que el argumento principal que se opone al art. 36 consiste en decir que se arrebató parte de la intervención de los concejales elegidos por sufragio directo, impugnando este argumento protestando se presuponga paridad completa entre organización municipal y organización soberana del Estado.

Compara el municipio actual, absorbido por el Estado con el que la Ley forma; no creyendo que en la representación corporativa, uniéndose las minorías puedan convertirse en mayoría.

Respecto á la obstinación que le atribuye el Sr. Aznar, recuerda que en 1902 expuso en una conferencia el principio de la representación corporativa causando una evolución en las fuerzas políticas, declarando que esto no es obstinación sino convencimiento arraigado.

Rectifica el Sr. Canalejas afirmando que la ley agravaría el caciquismo; insiste en los inconvenientes que á juicio suyo hacen inaceptable la representación corporativa; sostiene que la vida corporativa es pura ficción y declara que en caso de servir para algo el proyecto igual serviría sin el artículo 36.

Suspéndese esta discusión, dáse lectura al dictamen autorizando la concesión del bronce para erigir un monumento «al pueblo del 2 de Mayo», y se levanta la sesión á las siete y treinta.

ROBO SACRILEGO

Nuestro activo corresponsal en Maello, nos comunica que anteanoche, fué robada la Iglesia parroquial de aquel pueblo.

Los ladrones que, hasta la fecha no han sido habidos, destrozaron cuantas arcas y cajones encontraron, llevándose los escasos objetos de valor que en ellas se custodiaban, valuado todo ello en unas 250 pesetas.

Pero lo más sensible, que llena de indignación, y no encontramos palabras con que manifestar nuestros sentimientos, es que con el copón que, era de plata, y de escaso valor, se llevaron las Sagradas Formas.

Estos días ha acampado en las inmediaciones de la Iglesia una partida de gitanos sobre los que recaen algunas sospechas.

El Juzgado y la Guardia civil han comenzado las primeras diligencias, hasta la fecha sin resultado.

Es verdaderamente escandaloso, la frecuencia con que se repiten los robos sacrilegos, la mayoría de los cuales vienen quedando impunes.

CARNAVAL

El bando de la Alcaldía á que nos referíamos en uno de los sueltos de nuestro número de ayer contiene las siguientes disposiciones:

1.ª En los días antes expresados, se permitirá andar por las calles con disfraz y careta, pero se prohíbe llevar la cara cubierta después del anochecer.

2.ª Queda así mismo prohibido usar para disfraces los trajes de la Magistratura, del Clero, de la Milicia, los uniformes destinados á diferentes clases oficiales y los hábitos religiosos.

3.ª Se prohíben también las parodias ofensivas á la Religión del Estado, á los cultos tolerados por las leyes y á la decencia y buenas costumbres.

4.ª No se permitirá bajo ningún pretexto ni motivo que las personas disfrazadas lleven palos, armas, espadas ó espadas, por más que lo requiera el traje que vistan.

5.ª Se prohíbe el paso de toda clase de carruajes y caballerías, por el paseo del Rastro, en el trayecto comprendido entre el arco del mismo nombre y la subida de Gracia.

6.ª Únicamente la Autoridad y sus delegados y agentes, podrán exigir á las máscaras, que se descubran, cuando hubieren cometido alguna falta ó producido disgustos ó cuestiones con su comportamiento.

NOTICIAS

A las diez y media de la noche de ayer, se inició un incendio en los sótanos de la casa núm. 4 de la calle de Tomás Luis de Victoria (antes Pescadería), propiedad del almacenista de maderas y concejal que fué del Ayuntamiento, D. Agustín Rovina, que produjo gran alarma en la población, por las señales que hicieron al efecto los vigilantes nocturnos y Parroquias de la misma.

El vecindario acudió prontamente al lugar del siniestro, en el que se encontraron también desde los primeros momentos las autoridades de esta ciudad, y el escaso material de que dispone el municipio para dominar esta clase de accidentes, llegando pocos momentos después los obreros de la Academia de Administración, mandados por los Oficiales del Cuerpo Sres. Mestre y Lorente, con la bomba perteneciente á la misma.

Abiertas las puertas del comercio de ultramarinos establecido en la planta baja del edificio, se hicieron funcionar las bombas, dominándose el fuego á los pocos momentos, sin haberse ocasionado grandes pérdidas aparte del destrozo causado en las puertas del referido establecimiento, las cuales fueron violentadas rompiéndose las cortinas de acero y y lunas de cristal que las cerraban.

El público y autoridades, se retiraron del lugar del siniestro, una hora después de haberse éste iniciado.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

A las nueve de la mañana del próximo domingo 1.º de Marzo se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública con el fin de proceder á la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo y revisión de los de 1905 y 1907, á cuyo acto deben concurrir los interesados para ser tallados y reconocidos, y alegar las excepciones ó exenciones que tengan; ó en otro caso, sus padres ó personas encargadas de los mismos, para justificar la no presentación.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Resultado del arqueo verificado por la Administración del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, en la mañana de hoy, correspondiente al mes de Febrero actual.

Existencia en 31 de Enero, pesetas 20.444'42.

Ingresos del mes actual, pesetas 2.091'84.

Total cargo 22.536 ptas. 26 cénts.

Pagos de Febrero. 13.434 pesetas 75 céntimos.

Existencia en el día de la fecha, 9.101 pesetas 51 céntimos

A la una y media del día de ayer fué herida en la cabeza Elvira Tomé por su vecina Fermina Blazquez

Se alquila una hermosa panera en la calle del Tostado núm. 7.

Razón en la misma.

A las siete de la noche del día de hoy se reunirá en el Palacio consistorial, los empleados municipales adscritos al Montepío de los de su clase en esta ciudad, para dar cuenta de la memoria correspondiente al año anterior y designación del médico y secretario que han de formar parte del Consejo de Administración en el año actual.

La reunión que bajo la presidencia del señor Gobernador civil, debió celebrarse el día 2 del mes próximo, con objeto de proceder á la formación de la Junta Protectora de la Infancia, ha sido aplazada, por espe-

rarse un día de estos la publicación de nuevas instrucciones relacionadas con la misma.

Una vez que éstas sean conocidas, se constituirá aquella definitivamente.

Con objeto de que pueda acreditarse la validez del voto de las sociedades patronales y obreras que hayan designado compromisario, para la elección de Vocales del Instituto de Reformas sociales, se ha dispuesto por el señor ministro de la Gobernación, que aquellas entidades, en vien á los Gobiernos civiles respectivos, antes del día 12 del próximo Marzo, un ejemplar de su reglamento, los cuales remitirán el Gobernador á medida que los reciban, y con toda urgencia, al Presidente de dicho Instituto.

Magnífico local

se arrienda el amplio salón donde estuvo instalado el café de Martín, sito en la plazuela de Santo Tomé y calle de Tomás Pérez, 14, duplicado.

Razón, su dueña, que habita en el piso segundo de la misma casa.

Por la sección de Sanidad Militar se ha ordenado que en la toma y transporte de aguas que hayan de ser analizadas por el Instituto de higiene militar, se sigan con todo rigor las prácticas científicas aconsejadas, remitiéndolas en caja sistema «Miquel», que se deberá pedir á dicho centro con anticipación, y será conducida por un sanitario conveniente instruido y encargado de renovar el hielo de la caja siempre que haya necesidad.

Esta mañana se ha publicado el primer número del periódico local *Heraldo Mercantil*.

Correspondemos al saludo que dirige á la prensa el nuevo colega, deseándole el mayor acierto en su labor por los intereses de la provincia.

El martes próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora Doña Vicenta Bete vide García, esposa de nuestro apreciable amigo M. Pedro Rodríguez Valiente.

Con este motivo todas las misas que dicho día se celebren en la Iglesia parroquial de San Andrés serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

De uno de los árboles que se están podando en el paseo de San Antonio, se desprendió una rama, que en su caída, causó algunos daños, en una finca de la propiedad del vecino de esta ciudad D. Mariano Mora.

Se reciben encargos y avisos para el Establecimiento de la *Fuente del Caño*, en Babilafuente, (Salamanca), en el domicilio de Francisco Jiménez plazuela de San Miguel, número 3, Avila.

La nueva organización católica de Francia, comprenderá cuatro regiones con un Arzobispado en cada una de ellas.

Las capitales de las regiones, en donde se instalarán los Arzobispados serán: Burdeos, Lyon, Sens y Reims, creyéndose que el nuevo Arzobispo de París, monseñor Amette, será nombrado Cardenal en breve; en este caso, la capital de Lems, se trasladará á París.

X TOS. Tose el que quiera, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

El Banco Español de Crédito abona el 1 por 100 de las cuentas corrientes y descuenta á tipos muy ventajosos todos los efectos comerciales sobre España y el Extranjero.

Se ha publicado un Real decreto aprobando la tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por

los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y laboratorios, que deben ser retribuidos á los efectos de los artículos 196 y 198 de la Instrucción general de Sanidad y de la ley de 3 de Enero de 1907.

Se encuentra vacante el cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas y 500 de gratificación, el cual se proveerá mediante oposición.

Las solicitudes documentadas remitirán en el plazo de un mes al señor Gobernador civil de dicha provincia.

A fin de que se cumpla en los establecimientos rurales la ley del descanso dominical, la benemérita hará entrega á sus dueños de un oficio de la Alcaldía, conminándoles con la penalidad correspondiente que sufrirán, sino cierran aquellos para la una de la tarde.

Parece que serán admitidos á las oposiciones que han de celebrarse en cada provincia, los secretarios de Instrucción pública amenazados de cesantía.

Servirá de base á esta resolución una Real orden de 1906, en que dice que los servicios de los secretarios de las juntas se consideran como prestados en la enseñanza primaria.

Aun cuando no está definitivamente señalado si el concierto que ha de dar en el «Coliseo Abulense» la brillante banda de Asturias, se verificará el próximo lunes, ó el miércoles de ceniza, podemos adelantar á nuestros lectores el programa del mismo, que será el siguiente:

Primera parte: 1.º Marcha militar, Tchaikovsky; 2.º Célebre Tarantela, Gottschalk; 3.º La invitación á la Vain, Weber.

Segunda parte: 4.º L'Arlesienne, 5.º Suite de Orquesta, (a) Preludio (b) Intermedio, (c) Minueto, (d) Farandole, G. Bizet; 5.º Aire de Baile de la Opera «La Statue», Reyser.

Tercera parte: 6.º Bailade Diver-timent de la Opera, «Enrique VIII», (1) Entrada de las Tribus, (b) Iti io Escoces, (c) Danza de la Gipsy, (d) Baile final, Saint-Saens; 7.º Gran jota de la Opera «La Dolores», Bretón.

La banda será dirigida por su reputado músico mayor, nuestro estimado amigo D. Braulio Uralde.

En el reparto de 15 000 pesetas verificado recientemente entre los pueblos del Asocio, han quedado por cobrar los Ayuntamientos que siguen: Cista, Constanzana, Muñomer del Pe-co, Cebreros, Herradón, San Bartolomé de Pildares, Armenteros (Salamanca) y Pelayos (Madrid), á los cuales se les ha concedido un nuevo plazo de ocho días, para que se presenten á cobrar las cantidades que les corresponden.

LOS chocolates y cafés de LA FLOR DE CASTILLA

están aprobados por el Laboratorio municipal de Madrid.

Se ha concedido un plazo de ocho días, para subsanar las deficiencias de que adolezcan sus expedientes, á los señores aspirantes á plazas de arquitectos de Hacienda que no tienen corriente su documentación.

El I. mo. Sr. Obispo de Jaca, pidió días pasados al Senado, que el Gobierno conceda permutas á los señores curas párrocos.

Por exceder de la edad reglamentaria, ha sido jubilado el interventor de Hacienda de esta Delegación, don Federico Pérez del Pino, estando nombrado para sustituirle, D. Matías Francisco Barrera.

Por Real decreto se dispone que para pertenecer á una Cámara de Comercio, industria ó navegación, se

requiere: ser español, comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones y contribuir á la Cámara con la cuota que el reglamento determine.

PARA CARNAVAL

Hojaldres de crema, chantilly, caballo y huevo hilado.

Pavo trufado, jamón en dulce.

Bombones italianos.

Caramelos suizos.

Bolsas de piel y seda.

Postre del día: Empanadilla de crema.

Casa Isabelo: La Flor de Castilla.

Al vecino de Hoyocasero, Quintín Martín y Martín, le han sustraído de su casa, 63 libras de tocino; 25 y media de jamón; 8 id., de morcillas y 13 y media de lomo.

Como autores han sido detenidos los convecinos Eloy González y Juan Díaz, los cuales para realizar la sustracción, rompieron con un hacha la puerta del domicilio del Quintín.

Se ha demostrado que los citados Eloy y Juan son también autores del hurto de un carnero á Santiago del Rio.

Están convictos y confesos de ambos delitos.

Como teníamos anunciado, ayer se reunió en el domicilio del Delegado provincial de la Cruz Roja, la junta directiva de la Sección de Avila.

Por unanimidad, eligió para el cargo de Presidente de la misma, al señor Decano del Colegio de Abogados, nuestro querido amigo D. Calixto Fournier.

También se tomó el acuerdo de dirigirse al Ayuntamiento, ofreciéndole el material de que se dispone, por si tiene á bien prestar algún auxilio, y de este modo poder establecer una Casa de Socorro ó Dispensario.

Reinó el mayor entusiasmo entre los asistentes, siendo de esperar algo práctico, que pondrá de manifiesto las iniciativas y entusiasmos de que se hallan animados los individuos, que en esta pertenecen á tan filantrópica como humanitaria Asociación.

Esta mañana tuvo lugar en el salón de Actos de la Diputación la subasta para la adjudicación de las listas electorales, siendo adjudicadas al mejor postor que resultó ser la casa de los Sres. Sucesores de A. Jiménez.

Nuestro particular y querido amigo D. Gregorio López que, hasta hace poco fué farmacéutico de Burghondo, ha salido acompañado de su familia para Madrid, donde recientemente ha adquirido la Farmacia de la plaza de Isabel II.

En el despacho del recaudador de contribuciones D. Eduardo Martín, se apoderaron ayer de un portamonedas que contenía diez pesetas, el cual fué recuperado pocos momentos después, en manos de una mujer que entró á hacer compras en la Cantral de Tabacos.

El tren mixto ascendentes que pasa por Avila á las dos y cuarenta de la tarde, llegó hoy con diez y ocho minutos de retraso.

En dicho tren salió para Madrid gran número de vecinos de nuestra población, hasta el punto de ser necesario añadir al convoy cinco unidades más.

Ha salido para Segovia con objeto de pasar estos días al lado de su hijo José, destinado recientemente á aquella ciudad, en la Sección Facultativa de Montes, nuestro querido y particular amigo, D. José Rodríguez Oller.

El exceso de original, nos obliga, á retirar las acostumbradas secciones de Tribunales, Boletín del día y Sección meteorológicas.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

Madrid 28.

Una conferencia

Ayer tarde conferenciaron en el Congreso los Sres. Dato y Moret.

Parece ser que en ella se trató de los debates del proyecto de Administración local, y según á la salida dijo el presidente del Congreso, el jefe de los liberales no intervendrá en este debate hasta que el Sr. Maura haya hecho el resumen.

Las vacaciones parlamentarias

A pesar de lo que aseguraban algunos periódicos se ha confirmado la noticia que les comunicó, de que durante toda la semana de Carnaval tendrán vacaciones los Cuerpos Colegisladores.

La fórmula de arreglo para que no sufra retrasos la discusión del proyecto de ley de Administración local, es la que les comunicó ayer.

Los republicanos

La minoría republicana que había acordado reunirse esa tarde en el Congreso no ha podido verificarlo por haber asistido únicamente los Sres. Azcárate, Llorente, Morote, Calzada y Montes Sierra.

Los cinco reunidos molestados por la informalidad de sus compañeros, facilitaron á la prensa una nota oficiosa manifestando que mañana, cualquiera que sea el número de los diputados que asistan, volverán á reunirse para tomar acuerdos.

Los taberneros y el Carnaval

Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación una comisión de taberneros, con objeto de pedirle que sean considerados como días de feria para abrir sus establecimientos el domingo próximo de Carnaval y el siguiente de Piñata.

El ministro les prometió consultar el caso con el gobernador para darles mañana la respuesta á esta petición.

Sobre la mendicidad

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no es exacto que se obligar á los empleados á que contribuyan con un socorro mensual, para socorrer á los mendigos, pues esto como las demás limosnas que se hagan serán, naturalmente voluntarias.

De lo que si tiene el propósito, según dijo el señor Lacierva, es de que se aumenten los recursos para su sostenimiento con la recaudación de cantidades insignificantes al parecer de que hoy se desprenden los particulares, como los céntimos de las fracciones que resulta en las facturas de las mercancías y de cuyas cantidades se aprovechan las Compañías de ferrocarriles; los de las papiletas de aforo, y las fracciones de céntimos de las nóminas de los empleados; todo esto suma una cantidad de importancia que puede destinarse al remedio de la mendicidad.

Lo de Cartagena

Las noticias oficiales recibidas de Cartagena confirman el cierre de todos los establecimientos como protesta á los nuevos impuestos votados por aquel Ayuntamiento.

La tranquilidad es absoluta, siendo bastante exageradas las versiones acogidas por algunos periódicos, asegurándose, en cambio, que entre los elementos partidarios de la protesta dominan temperamentos de transigencia.

Los Reyes en Cádiz.—Inauguración de las obras

Telegrafan desde Cádiz extensos detalles de la llegada y estancia de los Reyes en aquella población, que no les remito por estar condensados en los telegramas que ayer les mande.

Como ampliación á estas, solo añadiré que al llegar los Reyes al puerto fueron estruendosamente vitoreados desde tierra y desde los vaporcitos que llenaban la bahía.

Acto seguido el señor Obispo bendijo la primera piedra y el Rey arrojó una paletada de cal, en el momento en que la grua flotante la dejó caer en el muelle viejo, entre vítores y aclamaciones.

Después S. M. el Rey, oprimiendo un botoncito eléctrico hizo saltar un escollo situado en la bahía, que hacía peligrosa la navegación.

Poco después los Reyes salieron para Sevilla, donde llegaron, después de un feliz viaje, á las siete y veinte.

Un crimen

Anoche se cometió un crimen en esta Corte, que prueba el estado de salvajismo en que algunos individuos se encuentran.

Estaba un pareja de novios hablando en la calle de Mira el Sol, cuando pasaron por aquel lugar dos individuos de oficio bauleros que se mofaron de la pareja.

El novio con buenas palabras les dijo

continuaran su camino pues no quería tratar con borrachos, y uno de éstos llamado Manuel Fernández le dió una terrible puñalada en el pecho á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

Los agresores, que fueron detenidos, padre é hijo y la víctima es un joven de 19 años de edad llamado José Pérez Serrano, de oficio vendedor de periódicos

Conflicto resuelto

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto surgido entre el Ayuntamiento y el comercio de Cartagena.

S. ha solucionado en el sentido de que el Ayuntamiento solicite la autorización necesaria para aplicar la tarifa adicional sin el recargo del 24 por 100 sobre la contribución industrial ni el establecimiento de nuevos arbitrios.

Mañana se abrirán los establecimientos reanudándose el trabajo en todas partes.

Los crímenes de un penado

En el penal de Ceuta un confinado, Francisco Morila, ha dado muerte á puñaladas á su compañero Sebastian Fernández y al celador Vicente Vega.

Parece ser que el asesino se hallaba en completo estado de embriaguez.

DEL EXTRANJERO

De Marruecos—Kaid preso

Tánger-29.

Telegrafan de Rabat que ha sido reducido á prisión de orden del sultán Abdiaziz, el kaid Oudais, que se oponía á la organización de la policía en dicha población.

El general Lyantey

París-29.

Ha llegado á Marsella el general Lyantey á quien se indica para sustituir al jefe del ejército de operaciones en Marruecos D'Amade.

Fué recibido por el general Duda con quien conferenció.

Terrible incendio

Berlin-29.

En la refinería de aceite de Braklman ha estallado un terrible incendio que amenaza destruir todas las existencias, que pasan de cien vagones de dicho artículo.

Los trabajos de extinción son nulos por el intenso calor y denso humo que impiden acercarse á la fábrica.

Obreros sepultados

Londres-29

Dicen de Méjico que en la mina «Rosita» ha ocurrido una terrible explosión de grisú, seguida del hundimiento de una gran parte de las galerías.

Entre los escombros han quedado sepultados más de 200 trabajadores, que se teme hayan dejado de existir.

Se hacen activos trabajos para su salvamento.

Contra el Shah de Persia

Teherán-29.

Ayer se cometió un terrible atentado anarquista contra el Shah de Persia del que resultó milagrosamente ileso.

Más de veinte personas de su séquito quedaron muertas ó heridas.

TELEGRAMAS

La lotería.—Premios mayores

Madrid 29 (18'59).

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes: 1.º de 1000.000 pesetas núm. 14.747, á Sevilla y Málaga; 2.º de 60.000 id. núm. 1.981, á Zaragoza; 3.º de 20.000 id. núm. 12.973, á Murcia.

El general D'Amade moribundo

Madrid 29 (14'05.)

Según telegramas que se reciben de Londres circula en aquella capital el rumor de que el general francés D'Amade, jefe de las tropas que operan en Marruecos, se encuentra gravísimo, temiéndose su fallezca de un momento á otro.

El telegrama no dá detalles, ignorándose si se trata de enfermedad ó de algún accidente.

Consejo de Ministros

Madrid 29 (14'20.)

Celebróse el Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura, ocupándose del despacho de numerosos expedientes.

Los ministros cambiaron impresiones respecto al viaje del Rey á Barcelona, acordando se verifique este el día 10 del próximo mes de Marzo para regresar el 13 del mismo.

Ocupáronse también con algún deteni-

miento de la campaña obstruccionista que han emprendido las minorías de Congreso en especial la republicana, conviniéndose en que ésta no tiene más que aparente importancia y en afrontarla resueltamente.

Atentado contra el Presidente de la República Argentina

Madrid 29 (14'45.)

Telegrafan de Buenos Aires que se ha cometido en aquella población un terrible atentado contra el Presidente de aquella república D. Manuel Quintana, contra quien se lanzó una bomba que aunque hizo explosión, no ocasionó á aquel afortunadamente, daño alguno.

Supóñese que se trata de un atentado anarquista.

El kaiser al Vaticano

Madrid 29 (15'10.)

Asegúrase que el Emperador de Alemania hará dentro de breve plazo una visita á S. S. en el Vaticano.

El Rey en Andalucía

Madrid 29 (15'30.)

Durante los días que permanecerá Su Majestad en la región andaluza visitará los importantes pueblos de Chipiona y San Lucar de Barrameda, en los cuales se están haciendo grandes preparativos para ofrecerle una brillantísima recepción.

El Gobernador de Cádiz

Madrid 29 (15'45.)

Después de acompañar á SS. MM. ha ta Sevilla, ha regresado á Cádiz el gobernador de esta última provincia D. Severo Gómez Nuñez.

Regreso de Besada

Madrid 29 (15'55.)

El ministro de Fomento, Sr. González Besada vendrá á esta Corte mañana para regresar en seguida á Cádiz, de donde partirá con objeto de girar la visita anunciada á la plaza de Ceuta.

En las cortes alemanas.—El Libro rojo

Madrid 29 (16'05.)

Telegrafan de Berlin que el Gobierno ha retrasado la publicación del Libro Blanco, sobre la política en Marruecos, cuya pronta aparición le interesaban los diputados de aquella nación.

Atribúyese esta demora á que el Gobierno espera detalles, de otras naciones.

De Marruecos.—Combate encarnizado.—Bajas francesas

Madrid 29 (16'15.)

Se reciben noticias de Tanger, dando cuenta de un fuerte y encarnizado combate, habido ayer entre las tropas francesas y los kabileños.

Las tropas francesas tuvieron muy sensibles bajas en la primera división, pues resultaron diez oficiales y treinta individuos de tropa muertos y veintiocho heridos.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º Domingo de Quincuagésima. Son Santos, Rosendo O. y C., Eudoxia Penitente Mr., Esiquio O. y Mr., Albino O. y Siosardo Abad.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa, y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro comienza el Triduo de Desagravios. A las diez la Misa solemne quedando S. D. M. manifiesto, á las cuatro Rosario, sermón que predicará el señor D. Andrés Iglesias, Cura regente de la Parroquia, el ejercicio y reserva. Después el domingo de San José.

También sigue esta devoción en San Juan, y en las Nieves donde comenzará el mes del Santo Patriarca.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes con Misa de comunión, y por la tarde Plática y procesión de la Virgen

En la Santa ejercicios de desagravios. A las nueve y media misa cantada quedando el Santísimo manifiesto y por la tarde Rosario, sermón y cánticos.

En las Adoraciones los cultos que todos los domingos por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente. El oficio divino y Misa son de la Dominica, con rito de segunda clase semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 2. Lunes. Son Santos, Simeón Papa y C., Lucio O., Jovino, Basilio y Pablo con muchos compañeros Mrs.

CULTOS

En la Catedral Reparadoras, San Pedro (predicando D. Jesus García) la Santa, las Nieves, Santo Tomás y la Soterraña los cultos acostumbrados.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital. El oficio divino y Misa son de la Feria, y votiva de los Angeles, este semidoble y color blanco y aquella morado.

Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con



“el pescador y el pescado”

en cada paquete.

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Venta en subasta

El día 8 del próximo mes de Marzo se enajenará en subasta pública extrajudicial, ante el Notario D. Juan Antonio Nieto, el Molino titulado de

“La Losa», con la casa de habitación, cercado y demás dependencias á él anejas, sito en las inmediaciones del Puente de Adaja de esta ciudad.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en el estudio de dicho Notario.

MAÑANA

á las doce y en la Notaria, del Sr. Palop, tendrá lugar la apertura del pliego que señala el día en que D. Bartolomé Yañez, devolverá el importe de la venta que se hizo en el mismo.

Se invita á cuantas personas deseen presenciarlo.

“LA POLAR,” COMPANIA DE “ASSURANCES GENERALES”

Contra incendios y explosiones
Fundada en París en 1819

Se necesitan Agentes probos é idóneos para los partidos de Avila, Arévalo y Cebreros, Subdirección, San Segundo, núm. 2, bajo. Avila, José Barreiro.

X Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarlo.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

X San Segundo núm. 2

Centro de periódicos, revistas, obras de estudio y literatura.

Cajas y estuches de papel para cartas de las mejores marcas.

Libros rayados para mayor y diario.

Cuadernos de todas clases.

Tintas, lacres, estuches de matemáticas y cuanto se necesite para dibujo lineal y figura.

Libros de texto y menaje para Escuelas.

Todo se vende con el 20 por 100 en favor del público.

No confundirse Centro de Bruno Sancho.

San Segundo, 2, Avila.

AVILA.—Tip. de Suñer y de A. Jiménez

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENOCOLA

De venta en las principales farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA VICENTA BETELVIDE GARCÍA

FALLECIÓ EL 3 DE MARZO DE 1907

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Rodríguez Valiente, hijos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Marzo en la Iglesia de San Andrés serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Avila 29 de Febrero de 1908

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 30 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, curvatura escuálida, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifica eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General: MADRID, Carrea, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Obsechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomás Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo Gafeta, San Segundo, 42.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesos

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



Forman
contra los
constipados
nasales

Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia. Se emplea en forma de ALGODON FORMAN, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz.
De venta en todas las farmacias y centros de específicos. POR MAYOR: REDER, ZORILLA, 23, MADRID

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciaosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.
El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas, 5.223.500.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la Hemiceramina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Dialgia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAÑANO

GERARDO HERRERO

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades; pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración Militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas tálares para señores sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases.

ESMERADA CONFECCION
PRONTITUD Y ECONOMIA

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENERRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial,
creado por Real Decreto de 10 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre Monedero, lo expende en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.